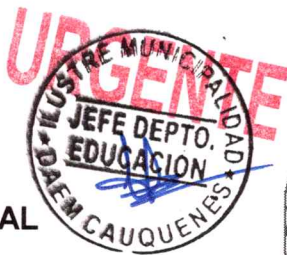




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
JURÍDICO DAEM CAUQUENES
NCRD.-/IAV.-/MCC.-/HNSU.-/ADRM.-/vat



DECRETO EXENTO N° 1626 /
CAUQUENES, 16 ABR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo N°707 de fecha 15.04.2024, de Jefe Unidad de Obras y Proyectos de Educación Municipal Jurídico Daem.
2. Orden de Compra N°4372-83-SE24 de fecha 08.04.2024, a nombre de **SOCIEDAD DE INVERSIONES EN TECNOLOGÍA ZENNER SPA.**, por un monto de \$57.937.178.-
3. Orden de Compra N°4372-82-SE24 de fecha 05.04.2024, a nombre de **COMERCIAL REPACAR LIMITADA**, por un monto de \$50.784.226.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores. -
5. Las Normas establecidas en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar profesionales que desempeñarán las funciones de ITO o contraparte técnica para la supervisión de la iniciativa **PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL 2023, LICEO POLITÉCNICO PEDRO AGUIRRE CERDA, RBD 3540**".

DECRETO:

1. **DESÍGNASE**, I.T.O por parte del establecimiento educacional Liceo Pedro Aguirre Cerda, al profesor encargado del Área TP, don Ubaldo Díaz Luna y a los profesores de cada especialidad, por el Área de Administración a doña Maricel Andrea Donoso Jiménez y por el Área Mecánica Industrial a don Fernando Sebastián Muñoz González.
2. **DESÍGNASE**, I.T.O. por parte del Departamento de Educación Municipal, a la Jefa de la Unidad de Obras y Proyectos, doña Nidia Yáñez Ayala, y como Subrogante al Profesional de la Unidad de Obras y Proyectos, don José Aníbal Cerda Yáñez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Obras y Proyectos DAEM
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Archivo Jurídico Daem